

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**5724** *Resolución de 26 de marzo de 2019, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 28 de febrero de 2019, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Advertidos errores en la Resolución de 28 de febrero de 2019, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 2019, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En la página 30521, donde dice:

Valoración Funcional de deportista. Valoración Funcional de deportista. Op 3 Semestral.

Debe decir:

Valoración Funcional de deportistas. Valoración Funcional de deportistas. Op 3 Semestral.

Salamanca, 26 de marzo de 2019.–El Rector, Ricardo Rivero Ortega.